VERIFICACIÓN TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2022 PARA LA REALIZACIÓN DE:
: MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PARQUES, POLIDEPORTIVOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA

Presupuesto Oficial	:	$ 16.528.000.000,00
SMMLV - 2022	:	$ 1.000.000,00
P. Oficial en SMMLV	:	16.528,00
Plazo (en meses)	:	14 meses
Cierre Proceso	:	23-jun-22
Anticipo	:	$ 3.305.600.000,00

Proponentes	Nombre	Representante Legal
1	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS	ERNESTO PINTO SALAZAR

PROPONENTE No 1:	
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS	INED CONSTRUCTORA S.A.S - 45%
	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A. - 5%
	PÓRTICOS C&C CONSTRUCCIONES S.A.S. - 10%
ERNESTO PINTO SALAZAR	SYMETRIK S.A.S. -10%
	ERNESTO PINTO SALAZAR - 30%

4.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar las propuestas mediante la metodología "CUMPLE / NO CUMPLE", en consecuencia el proceso de evaluación se compondrá de dos etapas generales: 1) Verificación de requisitos habilitantes del proponente (jurídicos, financieros, de organización, técnicos y de experiencia) y 2) Asignación De Puntajes.

Así las cosas, una vez el municipio haya determinado que la propuesta se ajusta a las exigencias de habilitación, se procederá a su evaluación y comparación de oferta.

El proceso se hará entonces así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES				
1		Capacidad Jurídica	verificable	HABILITA
2		Capacidad Financiera	verificable	HABILITA
3		Capacidad Organizacional	verificable	HABILITA
4		Condiciones De Experiencia Mínima	verificable	HABILITA
5		Factores técnicos mínimos	verificable	HABILITA
RESULTADO			cumple / no cumple	

3.2.4.2 VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	INED CONSTRUCTORA S.A.S - 45%	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A. - 5%	PÓRTICOS C&C CONSTRUCCIONES S.A.S. - 10%	SYMETRIK S.A.S. -10%	ERNESTO PINTO SALAZAR - 30%
Capacidad organizacional	$ 1,477,929,412	$ 32,330,010,068	$ 4,172,356,312	$ 457,297,264	$ 1,575,520,848
Capacidad técnica	20	30	20	20	$ 20
Capacidad financiera	40	40	40	35	40
Experiencia	120	120	100	60	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 2,131,516,381	$ 15,801,864,641	$ 426,678,557	$ 416,684,337	$ 1,716,293,738
Cálculo	$ 528,756,561	$ 45,625,154,488	$ 6,249,091,542	$ 109,207,516	$ 1,119,643,788

Capacidad Residual del Proponente $ **53,631,853,895**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 16,528,000,000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ **11,333,485,714**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

1.7 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE.
Los proponentes, personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales deberán acreditar experiencia general en lo siguiente:

EXPERIENCIA CUBIERTAS						
DOS (2) contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes ejecutados y liquidados cuyo objeto haya consistido en construcción Y/O reconstrucción Y/O mejoramiento Y/O remodelación Y/O adecuación en proyectos de EDIFICACIONES PERMANENTES CUYA OCUPACIÓN PERTENEZCA AL GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L) de acuerdo al Título K de la NSR-10 inscritos cada uno de ellos en el Registro Único de Proponentes como mínimo en CINCO (5) de los siguientes códigos: 721015; 721413;951223;721529;721527,811015, 301516,301517,492215, 492415						
CONTRATO No 1						
No Cto:	449 DE 2014	**Objeto:**	OK	**Consecutivo RUP:**		66
Vr:	31.199,53	% Participación		60%	18.719,72	**smmlv**
Códigos		**Observación**				
OK	721015, 721529, 811015, 301516,301517	CUMPLE				
CONTRATO No 2						
No Cto:	2017-0365	**Objeto:**	OK	**Consecutivo RUP:**		88
Vr:	1.189,89	% Participación		33%	392,66	**smmlv**
Códigos		**Observación**				
OK	721015, 721413, 721527, 721529,951223	CUMPLE				
REQUERIMIENTO DE LOS CONTRATOS			**OBSERVACION**			
Por tratarse de los ítems más representativos a ejecutar, se deberá demostrar con las respectivas actas de recibo final, la ejecución de una cantidad superior a las del presente proceso en las siguientes actividades:						
CELOSÍA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO, ASTM-4500 GRADO C Y/O ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTAS.	KG	290.302,00	≥	260.233,00	CUMPLE	
TEJA TIPO STANDING SEAM, SÁNDWICH Y/O TERMOACÚSTICA.	M2	9.287,02	≥	9.179,00	CUMPLE	
ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	315.107,80	≥	61.258,00	CUMPLE	
La sumatoria de los contratos, deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor del presupuesto oficial expresado del componente CUBIERTAS en S.M.M.L.V. – 17.928 SMMLV		19.112,38	≥	17.928,00	CUMPLE	
Uno de los contratos aportados deberá tener como objeto la construcción de cubierta en escenarios deportivos y/o recreativos.					CUMPLE	

EXPERIENCIA CERRAMIENTOS						
DOS (2) contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes ejecutados y liquidados cuyo objeto haya consistido en construcción Y/O reconstrucción Y/O mejoramiento Y/O remodelación Y/O adecuación en proyectos de EDIFICACIONES PERMANENTES CUYA OCUPACIÓN PERTENEZCA AL GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L) de acuerdo al Título K de la NSR-10 inscritos cada uno de ellos en el Registro Único de Proponentes como mínimo en CINCO (5) de los siguientes códigos: 721015; 721413;951223;721529;721527,811015, 301516,301517,492215, 492415						
CONTRATO No 1						
No Cto:	017-2014	**Objeto:**	OK	**Consecutivo RUP:**		42
Vr:	4.655,70	% Participacion		100%	4.655,70	**smmlv**
Códigos		**Observación**				
OK	721015, 721413, 721529, 721527, 811015	CUMPLE				
CONTRATO No 2						
No Cto:	002-2017	**Objeto:**	OK	**Consecutivo RUP:**		72
Vr:	514,41	% Participacion		100%	514,41	**smmlv**
Códigos		**Observación**				

	721015, 721413, 721529, 721527, 811015	CUMPLE				
REQUERIMIENTO DE LOS CONTRATOS		**OBSERVACION**				
Por tratarse de los ítems más representativos a ejecutar, se deberá demostrar con las respectivas actas de recibo final, la ejecución de una cantidad superior a las del presente proceso en las siguientes actividades:						
CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA Y/O CERRAMIENTO EN TUBO RECTANGULAR	M2	2428,67	≥	2.307,00	CUMPLE	
ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	27433,13	≥	18.532,00	CUMPLE	
CONCRETOS CLASE D, F´C =3000 O SUPERIOR	M3	181,45	≥	155,00	CUMPLE	
La sumatoria de los contratos, deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor del presupuesto oficial expresado del componente CERRAMIENTOS en S.M.M.L.V. – 3.590,5 SMMLV		5.170,11	≥	3.590,50	CUMPLE	
Uno de los contratos aportados deberá tener como objeto la construcción de cerramientos en escenarios deportivos y/o recreativos					CUMPLE	

EXPERIENCIA PARQUES

DOS (2) contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes ejecutados y liquidados cuyo objeto haya consistido en construcción Y/O reconstrucción Y/O mejoramiento Y/O remodelación Y/O adecuación en proyectos de EDIFICACIONES PERMANENTES CUYA OCUPACIÓN PERTENEZCA AL GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L) de acuerdo al Título K de la NSR-10 inscritos cada uno de ellos en el Registro Único de Proponentes como mínimo en CINCO (5) de los siguientes códigos:: 721015; 721413;951223;721529;721527,811015, 301516,301517,492215, 492415

CONTRATO No 1

No Cto:	021 - 2014	**Objeto:**	OK	**Consecutivo RUP:**		82
Vr:	12.267,39	% Participacion		33%	4.048,24	**smmlv**
Códigos		**Observación**				
OK	721413, 951223, 721529, 721527, 811015	CUMPLE				

CONTRATO No 2

No Cto:	010-2010	**Objeto:**	OK	**Consecutivo RUP:**		65
Vr:	1.576,99	% Participacion		38%	599,26	**smmlv**
Códigos		**Observación**				
OK	721015, 721413, 951223, 721527, 811015	CUMPLE				

REQUERIMIENTO DE LOS CONTRATOS					**OBSERVACION**
Por tratarse de los ítems más representativos a ejecutar, se deberá demostrar con las respectivas actas de recibo final, la ejecución de una cantidad superior a las del presente proceso en las siguientes actividades:					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL.					CUMPLE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIOS BIOSALUDABLES.					CUMPLE
La sumatoria de los contratos, deberá ser igual o superior a 1.5 veces el valor del presupuesto oficial expresado del componente PARQUES en S.M.M.L.V. – 3.273,32 SMMLV		4.647,50	≥	3.273,32	CUMPLE
Uno de los contratos aportados deberá tener como objeto la construcción, mejoramiento, remodelación y/o adecuación de parques					CUMPLE

1.8 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Gerente de proyecto	
SOLICITUD	**OBSERVACIÓN**
Dedicación: Mínimo 20% Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los Comités de Seguimiento, Comités de obra y cuando la Entidad lo requiera	
Cantidad: 1	
a) Ingeniero Civil y/o Arquitecto	OK
b) 25 años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional	OK
c) Director de Obra en: a. DOS (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O	OK

RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN EN PROYECTOS DE EDIFICACIONES PERMANENTES CUYA OCUPACIÓN PERTENEZCA AL GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L) de acuerdo al Título K de la NSR.	
Terminados en los últimos 12 años	OK
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación, su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo y teléfono de contacto con correo electrónico.	OK
Hoja de vida en formato de la función pública.	OK
Fotocopia del diploma de grado.	OK
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	OK
Certificado de vigencia de la matricula profesional, vigente no mayor a treinta (30) días calendario.	SUBSANA
Relación de la experiencia del personal propuesto para la ejecución de la obra.	OK
Certificaciones de experiencia expedida por la entidad contratante. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, el período en que desempeñó el cargo, nombre y cargo de la persona competente que certifica y la fecha de expedición de la certificación.	OK
Los contratos presentados para acreditar la experiencia específica de los profesionales evaluables, deberán cumplir la condición que en cada uno de los contratos el profesional debió haber desempeñado el cargo requerido, durante por lo menos el 50% del tiempo de ejecución del contrato en el cual desempeñaron su actividad o función.	OK
	CUMPLE

Director de Obra Técnico	
SOLICITUD	**OBSERVACIÓN**
Dedicación: Mínimo 20% Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los Comités de Seguimiento, Comités de obra y cuando la Entidad lo requiera	
Cantidad: 1	
a) Ingeniero Civil y/o Arquitecto	OK
b) 13 años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional	OK
c) Director de obra en: a) DOS (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN EN PROYECTOS DE EDIFICACIONES PERMANENTES CUYA OCUPACIÓN PERTENEZCA AL GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L) de acuerdo al Título K de la NSR. Uno (1) de los contratos aportados deberá tener como objeto la construcción de cubierta en escenarios deportivos y/o recreativos.	OK
Terminados en los últimos 12 años	OK
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación, su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo y teléfono de contacto con correo electrónico.	OK
Hoja de vida en formato de la función pública.	OK
Fotocopia del diploma de grado.	OK
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	OK
Certificado de vigencia de la matricula profesional, vigente no mayor a treinta (30) días calendario.	OK
Relación de la experiencia del personal propuesto para la ejecución de la obra.	OK
Certificaciones de experiencia expedida por la entidad contratante. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado,	OK

el valor total del proyecto, el período en que desempeñó el cargo, nombre y cargo de la persona competente que certifica y la fecha de expedición de la certificación.	
Los contratos presentados para acreditar la experiencia específica de los profesionales evaluables, deberán cumplir la condición que en cada uno de los contratos el profesional debió haber desempeñado el cargo requerido, durante por lo menos el 50% del tiempo de ejecución del contrato en el cual desempeñaron su actividad o función.	OK
	CUMPLE

Residente de Obra N° 1	
SOLICITUD	**OBSERVACIÓN**
Dedicación: 100%	
Cantidad: 1	
a) Arquitecto	OK
b) 20 años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	OK
c) Arquitecto Residente de Obra en: a. DOS (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN EN PROYECTOS DE EDIFICACIONES PERMANENTES CUYA OCUPACIÓN PERTENEZCA AL GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L) de acuerdo al Titulo K de la NSR. Uno (1) de los contratos aportados deberá tener como objeto la construcción de cubierta en escenarios deportivos y/o recreativos.	OK
Terminados en los últimos 12 años	OK
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación, su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo y teléfono de contacto con correo electrónico.	OK
Hoja de vida en formato de la función pública.	OK
Fotocopia del diploma de grado.	OK
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	OK
Certificado de vigencia de la matricula profesional, vigente no mayor a treinta (30) días calendario.	OK
Relación de la experiencia del personal propuesto para la ejecución de la obra.	OK
Certificaciones de experiencia expedida por la entidad contratante. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, el período en que desempeñó el cargo, nombre y cargo de la persona competente que certifica y la fecha de expedición de la certificación.	OK
Los contratos presentados para acreditar la experiencia específica de los profesionales evaluables, deberán cumplir la condición que en cada uno de los contratos el profesional debió haber desempeñado el cargo requerido, durante por lo menos el 50% del tiempo de ejecución del contrato en el cual desempeñaron su actividad o función.	OK
	CUMPLE

Residente de Obra N° 2	
SOLICITUD	**OBSERVACIÓN**
Dedicación: 100%	
Cantidad: 1	
a) Ingeniero Civil	OK
b) 10 años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	OK
c) Ingeniero Residente de Obra en: a. DOS (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN EN PROYECTOS DE EDIFICACIONES PERMANENTES CUYA OCUPACIÓN PERTENEZCA AL GRUPO DE	OK

OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L) de acuerdo al Título K de la NSR. Uno (1) de los contratos aportados deberá tener como objeto la construcción, decuación y o remodelación de parques.	
Terminados en los últimos 12 años	OK
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación, su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo y teléfono de contacto con correo electrónico.	OK
Hoja de vida en formato de la función pública.	OK
Fotocopia del diploma de grado.	OK
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	OK
Certificado de vigencia de la matricula profesional, vigente no mayor a treinta (30) días calendario.	OK
Relación de la experiencia del personal propuesto para la ejecución de la obra.	OK
Certificaciones de experiencia expedida por la entidad contratante. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, el período en que desempeñó el cargo, nombre y cargo de la persona competente que certifica y la fecha de expedición de la certificación.	OK
Los contratos presentados para acreditar la experiencia específica de los profesionales evaluables, deberán cumplir la condición que en cada uno de los contratos el profesional debió haber desempeñado el cargo requerido, durante por lo menos el 50% del tiempo de ejecución del contrato en el cual desempeñaron su actividad o función.	OK
	CUMPLE

Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	
SOLICITUD	**OBSERVACIÓN**
Dedicación: 30%	
Cantidad: 1	
a) Profesional en Salud Ocupacional Licencia de salud ocupacional vigente o Profesional Universitario con especialización en salud ocupacional y/o Especialización en gestión integrada QHSE	OK
b) 15 años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula a la fecha de cierre del presente proceso	OK
c) Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laboral en: a. DOS (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN EN PROYECTOS DE EDIFICACIONES PERMANENTES CUYA OCUPACIÓN PERTENEZCA AL GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L) de acuerdo al Título K de la NSR. Uno (1) de los contratos aportados deberá tener como objeto la construcción, decuación y o remodelación de escenarios deportivos	OK
Terminados en los últimos 12 años	OK
En el caso del personal en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, se debe de anexar copia de la licencia de salud ocupacional, certificado de aprobación del curso de capacitación virtual obligatorio de 50 horas sobre SG SST, (artículo 2.2.4.6.35 decreto 1072/15).	OK
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación, su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo y teléfono de contacto con correo electrónico.	OK
Hoja de vida en formato de la función pública.	OK
Fotocopia del diploma de grado.	OK
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	OK

Certificado de vigencia de la matricula profesional, vigente no mayor a treinta (30) días calendario.	OK
Relación de la experiencia del personal propuesto para la ejecución de la obra.	OK
Certificaciones de experiencia expedida por la entidad contratante. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, el período en que desempeñó el cargo, nombre y cargo de la persona competente que certifica y la fecha de expedición de la certificación.	OK
Los contratos presentados para acreditar la experiencia específica de los profesionales evaluables, deberán cumplir la condición que en cada uno de los contratos el profesional debió haber desempeñado el cargo requerido, durante por lo menos el 50% del tiempo de ejecución del contrato en el cual desempeñaron su actividad o función.	OK
	CUMPLE

Ingeniero Asesor En Estructuras	
SOLICITUD	**OBSERVACIÓN**
Dedicación: 25%	
Cantidad: 1	
a) Ingeniero Civil – Especialista en Estructura	OK
b) 12 años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. De igual forma deberá contar con no menor a 8 años de experiencia desde la fecha de graduación del posgrado a la fecha de cierre del presente proceso	OK
c) Asesor estructural: a. DOS (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN EN PROYECTOS DE EDIFICACIONES PERMANENTES CUYA OCUPACIÓN PERTENEZCA AL GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L) de acuerdo al Título K de la NSR. Uno (1) de los contratos aportados deberá tener como objeto la construcción, decuación y o remodelación de escenarios deportivos	OK
Terminados en los últimos 12 años	OK
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación, su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo y teléfono de contacto con correo electrónico.	OK
Hoja de vida en formato de la función pública.	OK
Fotocopia del diploma de grado.	OK
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	OK
Certificado de vigencia de la matricula profesional, vigente no mayor a treinta (30) días calendario.	OK
Relación de la experiencia del personal propuesto para la ejecución de la obra.	OK
Certificaciones de experiencia expedida por la entidad contratante. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, el período en que desempeñó el cargo, nombre y cargo de la persona competente que certifica y la fecha de expedición de la certificación.	OK
Los contratos presentados para acreditar la experiencia específica de los profesionales evaluables, deberán cumplir la condición que en cada uno de los contratos el profesional debió haber desempeñado el cargo requerido, durante por lo menos el 50% del tiempo de ejecución del contrato en el cual desempeñaron su actividad o función.	OK
	CUMPLE

1.8.1 COMPROMISO DE INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El proponente deberá presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal o quien haga sus veces (FORMATO No. 4), obligándose a incorporar en la ejecución del contrato bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje mínimo del cinco (5%) por ciento sin exceder el diez (10%) por ciento en virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.	CUMPLE

1.9 MAQUINARIA Y EQUIPO (FORMATOS 6.)

El OFERENTE deberá mediante carta de compromiso manifestar que en caso de resultar favorecido en el proceso de selección que dará cumplimiento a lo requerido por la entidad en maquinaria y/o equipo:

Equipo	Cantidad	OBSERVACIÓN
Volqueta con capacidad mayor o igual 7 m3	2	CUMPLE
Cilindro Vibro Compactador Peso Operación Mínimo 4.000 Kg	1	
Minicargador – Tipo Bobcat	2	
Grúa PH Izaje de Cargas	1	

1.10 DOCUMENTOS ECONÓMICOS.

1.10.2 ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (A.I.U). - PENDIENTE

1.11 ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Una vez verificados los requisitos habilitantes se procederá a calificar las propuestas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007. La omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás, impedirá que la misma sea tenida en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato. Esta evaluación se hará de conformidad con los siguientes criterios

CRITERIO		PUNTAJE
A. Aspecto Técnico y de Calidad	1. PLAN DE GESTION DE CALIDAD DE LA OBRA	7 puntos
	2. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	22 puntos
	3. EXPERIENCIA ADICIONAL PROFESIONALES	15 puntos
	3. CONTROL DE CALIDAD	5.5 puntos
B. Oferta Económica	B.1 OFERTA ECONÓMICA (27 PUNTOS).	27 puntos
	B.2 VALOR DE LOS APUS REPRESENTATIVOS (12 PUNTOS).	12 puntos
C. Apoyo Industria Nacional.		10 puntos
D. Incentivos en favor de personas con discapacidad.		1 punto
E. Incentivo a emprendimientos o empresas de mujeres		0.25 puntos
D. Incentivo a mipyme		0.25 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

A. Aspecto Técnico y de Calidad

1. PLAN DE GESTION DE CALIDAD DE LA OBRA

El Proponente deberá incluir el Plan de Calidad del proyecto, el cual debe contener como mínimo la siguiente información:

SOLICITUD	OBSERVACIÓN
1. Política de Calidad	OK
2. Responsabilidad de la Dirección	OK
3. Mapa de Procesos en el que se evidencie la interacción de los mismos y la aplicación de gestión sistemática por procesos. Incluir la descripción de cada proceso y el personal que participa en el mismo.	OK
4. Procedimiento de Control de Documentos y Registros (Objetivo, Alcance, Responsables, Actividades, Registros Asociados)	OK
5. Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas (Objetivo, Alcance, Responsables, Actividades, Registros Asociados)	OK
6. Procedimiento de Compras (Objetivo, Alcance, Responsables, Actividades, Registros Asociados)	OK
7. Procedimiento de Producto No Conforme (Objetivo, Alcance, Responsables, Actividades, Registros Asociados)	OK
8. Procedimiento de Auditorías Internas (Objetivo, Alcance, Responsables, Actividades, Registros Asociados)	OK

9. Procedimiento de Inspección y Ensayo. (Objetivo, Alcance, Responsables, Actividades, Registros Asociados)	OK
10. Procedimiento de identificación y trazabilidad (Objetivo, Alcance, Responsables, Actividades, Registros Asociados)	OK
11. Procedimiento de calibración de equipos de medida y ensayo. (Objetivo, Alcance, Responsables, Actividades, Registros Asociados)	OK
12. Estructura organizacional de la entidad, especificando los cargos del personal que participará en el proyecto y las funciones de cada uno de los mismos.	OK
13. El Proponente deberá presentar en cuanto al proyecto específico, la siguiente información: • Objetivo del Proyecto • Objetivo del Plan de Calidad • Alcance del Proyecto • Actividades a ejecutar • Procedimientos e Instructivos a aplicar • Requisitos aplicables • Responsable • Recursos empleados • Equipos Empleados, incluir periodicidad de calibración y/o mantenimiento • Controles y actividades de seguimiento Aplicados • Registros Generados, informes a entregar	OK
Deberá ser un ingeniero diferente a los profesionales ofertados en el Equipo de Trabajo, estudios a nivel de posgrado en el área de calidad que puede ser (especialista en gestión integrada HSEQ, especialista en gestión de la calidad, en gerencia de calidad, gerencia integral de calidad, ingeniería de la calidad). Experiencia por antigüedad de Ocho (8) años contados desde la fecha de obtención del título como especialista en calidad y experiencia específica: Haberse desempeñado como especialista en calidad en dos (2) contratos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: • DOS (2) contratos en CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN EN PROYECTOS DE EDIFICACIONES PERMANENTES CUYA OCUPACIÓN PERTENEZCA AL GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L) de acuerdo al Título K de la NSR. • Al menos uno de los contratos aportados deberá tener como objeto la construcción, adecuación y o remodelación de escenarios deportivos	OK
PUNTAJE	7

2. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA CUBIERTAS Un (1) contrato adicional el cual deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS TALES COMO COLISEOS Y/O POLIDEPORTIVOS, cuyo valor ejecutado deberá ser igual o superior al 25% del presupuesto oficial expresado del componente CUBIERTAS en S.M.M.L.V. – 2.988 SMMLV, donde se hayan ejecutado las siguientes actividades:

SOLICITUD		PUNTAJE ASIGNADO
PUNTAJE POSIBLE	**ITEM**	
2	CELOSÍA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO, ASTM-4500 GRADO C Y/O ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTAS.	2
2	TEJA TIPO STANDING SEAM, SÁNDWICH Y/O TERMOACÚSTICA.	2
2	ACERO FIGURADO 60000 PSI	2
2	RECUBRIMIENTO ACRÍLICO O SIMILAR PARA CANCHA	2
PUNTAJE		8

EXPERIENCIA CERRAMIENTOS Y PARQUES

Dos (2) contratos adicionales el cual deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS Y/O PARQUES, cuya sumatoria del valor ejecutado deberá ser igual o superior al 25% de la sumatoria de presupuestos oficiales expresados del componente CERRAMIENTOS Y PARQUES en S.M.M.L.V. – 1.143,97 SMMLV, donde en uno de los contratos se hayan ejecutado las siguientes actividades:

SOLICITUD	PUNTAJE ASIGNADO

PUNTAJE POSIBLE	ITEM	
2	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA Y/O CERRAMIENTO EN TUBO RECTANGULAR	2
2	ACERO FIGURADO 60000 PSI	2
2	CONCRETO REFORZADO	2
2	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA Y/O CERRAMIENTO EN TUBO RECTANGULAR	2
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL.	2
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIO BIOSALUDABLES.	2
2	LUMINARIA SOLAR	2
PUNTAJE		14

3. EXPERIENCIA ADICIONAL PROFESIONALES

Gerente del proyecto		
PUNTAJE POSIBLE	**SOLICITUD**	**PUNTAJE ASIGNADO**
2,5	A - Especialista en Gerencia de Obra, empresas constructoras o de Proyectos - 5 años de experiencia desde la fecha de graduación del posgrado	2,5
	B- Certificar un año continuo de experiencia en cargos de administración pública en áreas de infraestructura, obras públicas y/o planeación.	

Director de Obra Técnico		
PUNTAJE POSIBLE	**SOLICITUD**	**PUNTAJE ASIGNADO**
2,5	A - Especialista en Gerencia de Obra, empresas constructoras o de Proyectos - 5 años de experiencia desde la fecha de graduación del posgrado	2,5

Residente de Obra N° 1		
PUNTAJE POSIBLE	**SOLICITUD**	**PUNTAJE ASIGNADO**
2,5	A - Especialista en Gerencia de Obra, empresas constructoras o de Proyectos - 4 años de experiencia desde la fecha de graduación del posgrado	2,5

Residente de Obra N° 2		
PUNTAJE POSIBLE	**SOLICITUD**	**PUNTAJE ASIGNADO**
2,5	15 años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	2,5

Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional		
PUNTAJE POSIBLE	**SOLICITUD**	**PUNTAJE ASIGNADO**
2,5	A - Profesional Universitario con Especialización en gestión integrada QHSE - 10 años contados a partir de la fecha de expedición de la fecha de graduación del posgrado a la fecha de cierre del presente proceso	2,5

Ingeniero Asesor En Estructuras		
PUNTAJE POSIBLE	**SOLICITUD**	**PUNTAJE ASIGNADO**
2,5	Ingeniero Civil – Magister en Estructuras - 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la fecha de graduación del posgrado a la fecha de cierre del presente	2,5

3. CONTROL DE CALIDAD 10 PUNTOS

el proponente deberá adjuntar con su propuesta una certificación o carta de disponibilidad suscrita directamente por el laboratorio ofrecido, en donde dicho laboratorio indique que realizará para el proponente todos los ensayos y muestras de laboratorio que se requieran durante la ejecución del contrato. El laboratorio que expida la certificación y/o carta de disponibilidad deberá estar acreditado por la ONAC, y adjuntar los documentos que acrediten tal condicion.

PUNTAJE POSIBLE	CRITERIO	FOLIO	PUNTAJE ASIGNADO
5,5	Acredita compromiso de Laboratorio		5,5
0	No acredita compromiso de Laboratorio		
PUNTAJE			5,5

B. OFERTA ECONÓMICA (39 PUNTOS) - PENDIENTE

C. Apoyo Industria Nacional.

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

PUNTAJE POSIBLE	CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO
10	PROMOCION DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	10
5	INCORPORACION DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS	-
PUNTAJE		10

D. Incentivos en favor de personas con discapacidad.

PUNTAJE	CRITERIO	PUNTAJE
1	Acredita el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección	1
0	NO Acredita el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección	-
PUNTAJE		1

E. Incentivo a emprendimientos o empresas de mujeres

PUNTAJE	CRITERIO	PUNTAJE
0,25	Tratándose de proponentes plurales, el puntaje adicional solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	0
PUNTAJE		0

D. Incentivo a mipyme

PUNTAJE	CRITERIO	PUNTAJE
0,25	. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	0,25
PUNTAJE		0,25

DESCUENTO DE PUNTAJE – REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (1 PUNTOS)

DESCUENTO	CRITERIO	DESCUENTO
-1	Se descontará del puntaje total de la calificación de las ofertas un punto (1) a los proponentes que se encuentren reportados en el REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS.	0
PUNTAJE		0

CRITERIO	PUNTAJE
A. Aspecto Técnico y de Calidad	
1. PLAN DE GESTION DE CALIDAD DE LA OBRA	7,00
2. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	22,00
3. EXPERIENCIA ADICIONAL PROFESIONALES	15,00
3. CONTROL DE CALIDAD	5,50
B. Oferta Económica	
B.1 OFERTA ECONÓMICA (27 PUNTOS).	Pendiente
B.2 VALOR DE LOS APUS REPRESENTATIVOS (12 PUNTOS).	Pendiente
C. Apoyo Industria Nacional.	10,00
D. Incentivos en favor de personas con discapacidad.	1,00
E. Incentivo a emprendimientos o empresas de mujeres	0,00
D. Incentivo a mipyme	0,25
DESCUENTO DE PUNTAJE – REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS (1 PUNTOS)	0,00
PUNTAJE CONSORCIO	**60,75**

Atentamente

MANUEL FERNANDO GARCÍA SUAREZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Elaboro: Ing. ALR
Julio 11/2022